



**INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS -
INIAP**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA
AGRICULTURA - IICA**
Representación en Ecuador

Proyecto de Cooperación Técnica
**“FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DE
INIAP”**

PCT – INIAP/IICA-02

Quito, septiembre de 2016

Contenido del Proyecto

1. ANTECEDENTES	3
2. DESCRIPCIÓN GENERAL	4
3. OBJETIVO GENERAL.....	4
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
5. COMPONENTES Y RESULTADOS ESPERADOS	5
6. MODELO DE COOPERACIÓN / ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL PROYECTO	7
7. ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO	8
8. PRESUPUESTO	9
9. CRONOGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN	10

PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA “FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DE INIAP”.

1. ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias – INIAP, como institución líder de investigación e innovación agropecuaria del Ecuador, ha encabezado la conceptualización del “Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal del Ecuador – SNIAF”. Como parte de la operativización de aspectos relacionados al SNIAF, el INIAP cuenta con un “Plan Estratégico Institucional” desarrollado a nivel nacional para el período 2014-2017, el cual está relacionado con Planes para cada una de las estaciones experimentales de la institución¹.

Partiendo de los resultados de la evaluación realizada al PEI 2014-2017, se considera necesario elaborar el nuevo Plan Estratégico Institucional de INIAP, en esta ocasión considerando el período 2017-2021. Esta construcción del nuevo PEI, debe partir de la experiencia institucional previa para la elaboración del PEI nacional y de los PEIs de cada una de las estaciones experimentales, y estar plenamente alineado a las políticas nacionales en la materia, y acorde a las perspectivas establecidas en la actual Política Agropecuaria Ecuatoriana 2015-2025 del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca – MAGAP².

Paralelamente, y como resultado de los propias acciones estratégicas determinadas en el PEI nacional 2014-2017 y los resultados preliminares de los PEIs de las diferentes estaciones experimentales, se han establecido como acciones relevantes el fortalecimiento de los programas de investigación, transferencia de tecnología, y producción y servicios, con el fin de aportar con el cumplimiento de metas e indicadores establecidos para estos instrumentos programáticos; y la generación de insumos técnicos y divulgativos que permitan una adecuada gestión del conocimiento de los resultados y experiencia alcanzados por el INIAP en estos temas.

La Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, suscrita por todos sus Estados Miembros, ratificada mediante su firma por el Gobierno del Ecuador el 30 de enero de 1981; establece en su artículo 4, entre otras funciones del IICA las siguientes:

- a. Promover el fortalecimiento de las instituciones nacionales de enseñanza, investigación y desarrollo rural, para impulsar el avance y la difusión de la ciencia y la tecnología aplicadas al progreso rural;
- b. “Formular y ejecutar planes, programas, proyectos y actividades de acuerdo con los requerimientos de los gobiernos de los Estados Miembros, para contribuir al logro de los objetivos de sus políticas y programas de desarrollo agrícola y bienestar rural;

¹ Hasta junio de 2016, se han desarrollado los Planes Estratégicos Institucionales – PEI de las Estaciones Experimentales Santa Catalina, Tropical Pichilingue y Litoral Sur.

² La política agropecuaria ecuatoriana: hacia el desarrollo territorial rural sostenible: 2015-2025;

I y II Parte. <http://www.agricultura.gob.ec/la-politica-agropecuaria-ecuatoriana-hacia-el-desarrollo-territorial-rural-sostenible-2015-2025/>

- c. Establecer y mantener relaciones de cooperación y de coordinación con la Organización de los Estados Americanos y con otros organismos o programas, y con entidades gubernamentales y no gubernamentales que persigan objetivos similares, y
- d. Actuar como órgano de consulta, ejecución técnica y administración de programas y proyectos en el sector agrícola, mediante acuerdos con la Organización de los Estados Americanos, o con organismos y entidades nacionales, interamericanos o internacionales.”

Para alcanzar estos requerimientos, se ve oportuna la suscripción de un convenio entre el INIAP y el IICA, que permita continuar con los esfuerzos en la materia realizados en el convenio “Articulación del Sistema y Plan Nacional de Investigación e Innovación Agropecuaria y Forestal en el Ecuador”.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL

Título:	Fortalecimiento de la Planificación Estratégica y Operativa del INIAP
Sede del Proyecto:	Quito – Ecuador
Ámbito de Intervención:	Nacional
Socios Estratégicos:	Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias – INIAP Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Aporte INIAP:	USD \$ 47.591,20 dólares americanos.
Aporte IICA:	USD \$ 46.512,50 dólares americanos.
Valor Total del Proyecto:	USD \$ 94.103,70 dólares americanos.
Duración:	24 meses
Fecha de inicio:	30 de septiembre de 2016
Fecha de finalización:	30 de septiembre de 2018

3. OBJETIVO GENERAL

Generar iniciativas relacionadas con los procesos de planificación estratégica y operativa de Investigación, Desarrollo e Innovación, así como de la gestión del conocimiento de programas de investigación, transferencia de tecnología y producción y servicios del INIAP

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los resultados del Plan Estratégico Institucional del INIAP durante el período 2014-2017.
- Diseñar una estrategia que permita formular o reformular procesos internos y externos que limitaron la ejecución del PEI 2014 – 2017, de acuerdo a las leyes y normativas vigentes para los institutos públicos de investigación.

- Desarrollar una propuesta metodológica para la elaboración del nuevo PEI nacional y territorial del INIAP.
- Fortalecer los programas de investigación, transferencia de tecnología y producción y servicios del INIAP, mediante la ejecución de visitas técnicas, estudios, entre otros

5. COMPONENTES Y RESULTADOS ESPERADOS

COMPONENTE 1. Analizar los resultados de la implementación del PEI+D+i 2014 – 2017 y definir una estrategia para implementar las acciones correctivas en los procesos de planificación estratégica y operativa de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Antecedentes y justificación:

La implementación del actual Plan Estratégico Institucional de INIAP (período 2014-2017) ha establecido el desarrollo de acciones estratégicas encaminadas a la consecución de metas e indicadores de impacto del accionar de la institución. Para este período de ejecución, se realizó la primera fase del análisis de resultados de la implementación del PEI+D+i 2014-2017, en la cual se ha identificado una serie de nudos críticos, por lo que es necesario diseñar una estrategia que permita implementar acciones correctivas para la formulación o reformulación de procesos que han limitado la implementación del PEI+D+i.

De igual manera, el análisis de resultados del PEI+D+i constituye un insumo para la construcción del próximo PEI 2017-2021 y de los planes de las Estaciones Experimentales, ya que establece recomendaciones y acciones correctivas que permitan, a partir de las lecciones aprendidas de la ejecución del PEI 2014-2017, desarrollar un nuevo instrumento programático de forma consensuada y participativa entre los diferentes involucrados, el mismo que oriente y dirija el que hacer institucional en los próximos años.

Objetivos del componente:

- Analizar los resultados del Plan Estratégico Institucional del INIAP durante el período 2014-2017.
- Diseñar una estrategia que permita formular o reformular procesos internos y externos que limitaron la ejecución del PEI 2014 – 2017, de acuerdo a las leyes y normativas vigentes para los institutos públicos de investigación.
- Desarrollar una propuesta metodológica para la elaboración del nuevo PEI nacional y territorial del INIAP.

Resultados	Actividades	Productos entregables
R1. Analizados los resultados de la implementación del Plan Estratégico Institucional de INIAP período 2014-2017, para la elaboración del nuevo PI nacional y territorial de INIAP.	R1. A1. Elaboración del estudio de análisis de resultados de la implementación del PEI nacional de INIAP, período 2014-2017	R1.A1.P1. Estudio de análisis de resultados de la implementación del PEI INIAP 2014-2017
R2. Diseñada e implementada	R2. A1. Diseño e implementación de	R2.A1.P1. Documento de estrategia

Resultados	Actividades	Productos entregables
una estrategia que permita formular y reformular los procesos (internos y externos) que limitaron la ejecución del PEI 2014 – 2017, de acuerdo a las leyes y normativas vigentes para los institutos públicos de investigación.	una estrategia para Formulación / reformulación de procesos que limitaron la ejecución del PEI 2014-2017	implementada para la de formulación / reformulación de procesos que limitaron la ejecución del PEI 2014-2017
R3. Desarrollada una propuesta metodológica para la elaboración del nuevo PEI nacional y territorial del INIAP.	R3.A1. Desarrollo de la metodología de elaboración del nuevo PEI nacional de INIAP	R3.A1.P1. Documento con propuesta metodológica del proceso de elaboración del PEI INIAP 2017-2021
	R3.A2. Desarrollo de la metodología para la construcción de los PEI de las EECA, EEA, EEP, EESD de INIAP	R3.A2.P2. Documento con propuesta metodológica para la construcción de los PEI

COMPONENTE 2. Fortalecimiento de capacidades de los programas de investigación, transferencia de tecnología y producción y servicios de INIAP.

Antecedentes y justificación:

Dentro de la implementación del PEI del INIAP para el actual período 2014-2017, se ha identificado la necesidad de fortalecer los programas de investigación, transferencia de tecnología y producción y servicios del INIAP, de manera que contribuyan a alcanzar las metas e indicadores propuestos dentro del mencionado instrumento programático. El desarrollo de estas actividades, no solamente tendrá incidencia en las metas e indicadores del PEI 2014-2017, sino que permitirá aportar con insumos para la toma de decisiones en la Planificación Estratégica del período 2017-2021, así como en la propia identificación de sus metas e indicadores.

Adicionalmente, el ejercicio de análisis de resultados de la implementación del Plan Estratégico Institucional de INIAP, período 2014-2017, así como la definición de acciones estratégicas en la construcción del PEI 2017-2021, determinan la necesidad de sistematizar esta experiencia, con el fin de generar insumos técnicos y divulgativos para contribuir con la socialización de estos instrumentos de programación al interno y externo del INIAP. Estos ejercicios, forman parte de una estrategia de socialización y difusión del PEI 2017-2021; como insumo técnico para facilitar el involucramiento de otros actores del sector agropecuario, así como la generación de información para la toma de decisión por parte de autoridades nacionales.

Objetivos del componente:

- Fortalecer los programas de investigación, transferencia de tecnología y producción y servicios del INIAP, mediante la ejecución de visitas técnicas, estudios, entre otros.

Resultados	Actividades	Productos entregables
R4. Fortalecidos los programas de investigación, transferencia de tecnología y producción y servicios de INIAP	R5.A1. Eventos de fortalecimiento de actividades de programas de INIAP (giras, cursos, pasantías, asesoramientos, publicaciones, estudios, entre otros)	R5.A1.P1. Informe de eventos o actividades que fortalezcan las capacidades del INIAP

6. MODELO DE COOPERACIÓN / ESTRATEGIA DE GESTIÓN DEL PROYECTO

Para la gestión de la propuesta se ha identificado el instrumento denominado Proyecto de Cooperación Técnica PCT codificado como PCT – INIAP/IICA – 02, el cual constituye el mecanismo operativo del Convenio firmado entre INIAP e IICA.

Para la gestión de la propuesta se han identificado dos niveles de trabajo.

- A Nivel Directivo, participarán en el Comité de Coordinación y Seguimiento el Director Ejecutivo del INIAP o su delegado, y el Representante de IICA en Ecuador o su delegado. Las responsabilidades a este nivel estarán dirigidas a orientar, aprobar y dar seguimiento a las propuestas desarrolladas en el nivel técnico y en los aspectos que se requiera (fase de negociación), y recursos financieros considerados de pre-inversión para la ejecución del proceso, según lo detallado en el presente documento sobre la operación del Comité de Coordinación y Seguimiento.
- A Nivel Técnico se conformará un equipo de coordinación y gestión constituido por un especialista nacional del IICA y un técnico designado por parte del INIAP, con las responsabilidades de realizar el seguimiento, monitoreo y acompañamiento al diseño, elaboración y ejecución del proyecto PCT, así como del Convenio Específico entre el IICA y el INIAP.

Adicionalmente, el IICA aportará con tiempos parciales de su equipo técnico en el Ecuador, el cual será reforzado con la participación de Especialistas Regionales y Hemisféricos en los temas pertinentes y que sean necesarios, siempre que estos sean acordados entre el INIAP e IICA; los mismos que serán contemplados y cubiertos con el presupuesto asignado al Convenio, cuando sea considerado.

Comité de Coordinación y Seguimiento:

Para la coordinación y ejecución del Convenio de Cooperación Técnica se designa al Director Ejecutivo o su delegado, en representación del INIAP y del IICA a su Representante en Ecuador o su delegado; los mismos que coordinarán acciones, con miras al desarrollo de las actividades a realizarse en el marco de este Convenio. La forma de ejecución de estas designaciones se describe en el Anexo Técnico, parte habilitante del presente Convenio.

- a) Procurar en forma conjunta el alcance de los objetivos establecidos en la Cláusula Segunda del Convenio de Cooperación Técnica, de acuerdo con los lineamientos acordados por el Comité de Coordinación y Seguimiento.

- b) Aprobar la metodología para la ejecución de los productos establecidos en el presente Anexo Técnico, de acuerdo a las demandas de cooperación que se presenten durante la ejecución de las actividades.
- c) Coordinar y dar seguimiento a las actividades del Convenio de Cooperación Técnica.
- d) Efectuar el control y aprobar los productos del Convenio de Cooperación Técnica.
- e) Participar en reuniones de planificación y coordinación.
- f) Aprobar los términos de referencia necesarios para la realización de los procesos de selección y contratación de servicios profesionales de consultoría.

Los representantes de las instituciones o sus delegados se reunirán de manera ordinaria cada noventa días y de manera extraordinaria cuando las actividades del Convenio de Cooperación Técnica lo demanden o convocado por cualquiera de las partes.

De cada reunión del Comité de Coordinación y Seguimiento, se elaborará un acta en la que constarán las propuestas presentadas y las decisiones tomadas para la ejecución del Convenio de Cooperación Técnica y conocimiento de las autoridades de las instituciones que forman parte del mismo. El IICA ejercerá la Secretaría del Comité y procederá con la elaboración y custodia de las actas correspondientes.

DESTINO Y EJECUCIÓN DE RECURSOS:

El IICA destinará los recursos provenientes del aporte en efectivo del INIAP, en las actividades previstas en el presente Anexo Técnico y bajo las directrices del Comité de Coordinación y Seguimiento, que está conformado por las dos instituciones intervinientes en el Convenio.

Los recursos financieros serán ejecutados por el IICA según sus normas y procedimientos de acuerdo con los componentes definidos y acordados en el presupuesto.

7. ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO

Las decisiones estratégicas del PCT serán tomadas por el Comité de Coordinación y Seguimiento. Para los aspectos operativos, el INIAP y el IICA podrán designar delegados, quienes en articulación con los demás técnicos y personal de apoyo, se responsabilizarán por la ejecución exitosa de las actividades para garantizar el logro de los objetivos y resultados propuestos.

La estimación de gastos generados por las acciones de cooperación será propuesta por el INIAP, consensuada y aprobada formalmente por el Sr. Director del INIAP o su delegado, de tal forma de garantizar la unidad de criterios durante toda la ejecución. Estos gastos estarán reflejados en el presupuesto del convenio.

8. PRESUPUESTO

El presupuesto referencial para el presente proyecto se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 1. Presupuesto referencial del proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DE INIAP”

Actividad	Presupuesto	Aportes	
		INIAP	IICA
COMPONENTE 1. Planificación Estratégica			
R1. Analizados los resultados de la implementación del PEI de INIAP, período 2013-2017	10000,00	10000,00	0,00
R2. Diseñada e implementada una estrategia que permita formular y reformular los procesos (internos y externos) que limitaron la ejecución del PEI 2014 – 2017, de acuerdo a las leyes y normativas vigentes para los institutos públicos de investigación.	15000,00	15000,00	0,00
R3. Desarrollada una propuesta metodológica para la elaboración del nuevo PEI 2017 - 2021 nacional y territorial del INIAP.	8276,00	8276,00	0,00
Subtotal	33276,00	33276,00	0,00
COMPONENTE 2. Fortalecimiento de capacidades y Gestión del conocimiento			
R4. Fortalecidos los programas de investigación, transferencia de tecnología y producción y servicios de INIAP	10790,00	10790,00	0,00
Subtotal	10790,00	10790,00	0,00
Coordinación / Seguimiento Técnico (1)	0,00	0,00	26173,30
Gestión administrativa / TIN (1)	23864,48	3525,28	20339,20
Subtotal	50037,78	3525,28	46512,50
TOTAL (USD)	94103,78	47591,28	46512,50
Porcentaje de Participación	100,00%	50,57%	49,43%

(1) El aporte del IICA es en especie

9. CRONOGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN

A continuación se muestra el cronograma para la implementación del Proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DE INIAP”

Tabla 2. Cronograma del Proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DE INIAP”

Actividad \ Período	2016				2017												2018										
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep		
C1	R1. Analizados los resultados de la implementación del PEI de INIAP, período 2013-2017	X	X																								
	R2. Diseñada e implementada una estrategia que permita formular y reformular los procesos (internos y externos) que limitaron la ejecución del PEI 2014 – 2017, de acuerdo a las leyes y normativas vigentes para los institutos públicos de investigación.		X	X	X																						
	R3. Desarrollada una propuesta metodológica para la elaboración del nuevo PEI 2017 - 2021 nacional y territorial del INIAP.					X	X	X	X	X																	
C2	R4. Fortalecidos los programas de investigación, transferencia de tecnología y producción y servicios de INIAP				x	x						X	X	X	X			X	X	X	X						
Coordinación / Seguimiento Técnico		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Gestión administrativa / TIN		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	